



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA**

Dirección de Presupuestos

Reg.004/GG/21.03.05

I.F.N°57/01.10.2003

Reg.22/GG

04.11.2003

I.F.N°10

INFORME FINANCIERO SUSTITUTIVO

PROYECTO DE LEY QUE CREA JUZGADOS LABORALES Y JUZGADOS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL EN LAS COMUNAS QUE INDICA.

Boletín N° 3368-13/

El proyecto de ley propone la creación de nuevos tribunales laborales y de cobranza laboral y previsional.

- a) Creación de los nuevos juzgados de letras del trabajo y de los juzgados de cobranza laboral y previsional: El articulado crea 20 Juzgados de Letras del Trabajo con un total de 40 jueces especializados en materias laborales. Los Juzgados de Letras del Trabajo que se crean tendrán una nueva estructura y organización, por lo cual se suprime los actuales Juzgados de Letras del Trabajo. Al mismo tiempo, el proyecto de ley crea cuatro Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional con 9 jueces en total.
- b) Plantas y estructura orgánica de los nuevos tribunales: El proyecto de ley establece la planta de personal para los nuevos Juzgados de Letras del Trabajo, de acuerdo con el número de jueces. Al mismo tiempo, se establece lo propio para los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional.
- c) Reforzamiento de actuales tribunales de competencia común: El proyecto reforzará los tribunales de competencia común en aquellas comunas donde no exista judicatura laboral especializada. Este reforzamiento consiste en la capacitación de algunos funcionarios y remodelación del inmueble habilitándolo para el nuevo procedimiento.

Se estima el siguiente máximo costo fiscal para el presente proyecto de ley:

COSTO PROYECTO DE LEY QUE CREA TRIBUNALES LABORALES Y DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL					
(miles de pesos de 2005)					
	2005	2006	2007	2008	En régimen
Creación de Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional	399.407	3.201.618	4.756.686	5.440.440	5.655.758
Reforzamiento de Tribunales de Competencia Común		3.380.352	102.278	33.437	33.437
Costo Actual Judicatura Laboral (ahorro e indemnización)	252.660		-969.256	-3.877.023	-3.877.023
TOTAL	652.067	6.581.970	3.889.708	1.596.854	1.812.172

El gasto correspondiente a 2005 en el cuadro anterior dice relación con el inicio del proceso de implementación de los inmuebles y de capacitación del personal de los juzgados de cobranza laboral y previsional, de tal forma de contar con la infraestructura y los recursos humanos necesarios para enfrentar el nuevo procedimiento judicial.

El ítem de costo actual judicatura laboral en el cuadro anterior dice relación con los costos de remuneraciones, operación y arriendo que ya incurren los actuales juzgados del trabajo, por tanto, dichos recursos serán utilizados para financiar el presente proyecto de ley.

A partir de 2009, el sistema tendrá un costo máximo en régimen de \$1.812.172 miles.

MARIO MARCEL CULLELL
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS